

Periodo terminado al:  
31 de diciembre del 2014.

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta de Accionistas

1. He realizado una revisión especial de auditoria al balance general adjunto de **GEXDIR S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, y del correspondiente balance general, estado de pérdidas y ganancias; y, evolución patrimonial del ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisaria está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa.
  - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable, que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Empresa.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de GEXDIR S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de GEXDIR S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Tulcán, 21 de Marzo del 2015.

  
**OJEDA ESTUPIÑAN ISMENIA LISENIA**  
**COMISARIA**